

ancia Europea y ha hecho una instalación muy notable. El Sr. Causaid, ha logrado dar á las campanas la mayor intensidad posible de sonido, la mayor duracion del mismo y una gran armonía.

Las campanas expuestas son reproducción fiel de las que la fábrica vendió al Sr. Dehesa de Santander, y puede asegurarse que en esta industria, la instalación de que me ocupo, es de las de mas campanillas.

Con decir á Vdes. que la fábrica de Tellyn tiene mas de trescientas campanas colocadas en Bélgica, y que además las tiene en Holanda, Alsacia, Lorena, Luxemburgo, Cochinchina y hasta en el lago del Nyantza (Africa), pueden Vds. calcular el ruido que meterá en el mundo. Será cosa de causar envidia á algún Jefe de partido.

Fundición de acero de los Sres. Dejoer, Mullender y compañía. La importante casa de Lieja que lleva este nombre, ha logrado hacer una bonita instalación, con objetos que no se prestan mucho á hacer instalaciones elegantes; hay ruedas de acero, unas cajas de grasa muy notables, piezas para los coches de tranvía y engranes de piñones que los mecánicos califican de notables.

La fábrica de Court-Saint Etienne, hace una instalación importante, bajo el punto de vista de lo que podríamos llamar la industria ferro-carrilera; lo que los franceses llaman *voites á huile* que generalmente se hacían en hierro batido las hace y las ha expuesto el señor Euriot en hierro forjado. No pertenece esta instalación á las que mas halagan la vista del visitante que no tiene interés industrial, pero seguramente, importa fijarse en ellas, á los que buscan la perfección y el adelanto de los medios materiales.

Son las Exposiciones materiales tan complejas, que han de satisfacer los distintos fines de la vida: ha de encontrar el músico instrumentos, cuadros el artista, granos y semillas el agricultor, bordados, joyas y vestidos las señoras, espectáculos el turista y adelantos en la fabricación el industrial; y ésta calumniada, por algunos, la Exposición de Barcelona, es interesantísima bajo este último punto de vista, y por esto insisto en llamar la atención de los lectores de ese periódico, sobre la importancia industrial de la exposición Belga, por la que cruzan muchos superficiales gacetilleros *abollados y cursis*, limitándose á contemplar su bella efigie en las grandes lunas azogadas y creyendo que en Bélgica solo hay cristal y manteca de Flandes.

Continuaré en mi próxima la descripción de Bélgica, quedando en el entretanto de V. affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad nuestro particular amigo D. Narciso Font. Sea enhorabuena.

—Parece que se trata de imponer derechos á la entrada de huevos y gallinas.

Siendo como es para Gerona de gran importancia el mercado, vale la pena de estudiarlo.

—De *El Constitucional* del domingo «Dícese que los señores Botet y Font trabajan á mas no poder para ser reelegidos diputados provinciales por el distrito de Santa Coloma de Farnés, pero que en muchos pueblos ha sido tan mal recibida la noticia, que todas las personas influyentes trabajan en contra de dicha candidatura.»

¿Influyentes?

Serán los amigos del colega.

Luego sigue diciendo.

«Muy bien hecho y cuenten ustedes con nuestro incondicional apoyo para derrotar á esos señores.»

Claro está.

Como que el apoyo ha de ser precisamente incondicional, pues no bastaría querer á quien no tiene talla, ni representación, ni sirve para ocupar ciertos puntos.

No faltaba mas, que á esos señores influyentes se les impusiera á cambio del apoyo del colega, por ejemplo, la provision de los puestos que han de dejar vacantes los señores Botet y Font, con otros individuos familiares del colega.

—Han visitado nuestra Redacción los periódicos *El Federal* de esta ciudad, y *La Concentración* de Figueras. Devolvemos á dichos colegas el saludo que dirigen, con motivo de empezar su publicación, á la prensa en general, deseándoles mucha suerte y pocos tropiezos. Aceptamos gustosos el cambio con dichos colegas.

—No ha sido desatendido nuestro alerta respecto á los mozaletes que se dedican á jugar con petardos, puesto que se ha multado á uno de ellos.

Damos por ello las gracias á la Autoridad.

—El sábado último se celebró en este Juzgado la vista pública de la cuestión mercantil que indicamos en uno de nuestros anteriores números. En dicha cuestión estaba interesada la casa de nuestros amigos los Señores Ordeig é hijo. El abogado D. Juan Puigvert, efecto de su pronunciación algo desfavorecida, no lució cual correspondía al estudio que se vió llevaba hecho de la cuestión que defendía contra los espresados Sres. Ordeig: Manifestó que en 18 años de ejercicio jamás había pedido una vista pública y que esta vez se veía precisado á hacerlo dada la habilidad que había desplegado la defensa de los señores Ordeig, encomendada al distinguido letrado D. Ramon Almeda, de cuya defensa hemos oido hacer merecidos elogios.

—Los periódicos de La Bisbal dicen que D. Rodolfo Oliver ha dejado la dirección de *El Semanario*, abiniéndole sustituido en dicho cargo el Rdo. don Martín Santandreu. Tambien ha dejado de formar parte de aquella redacción el Sr. D. Emanuel Vicens.

—Ni en dicho *Semanario* ni en *El Eco* vemos cuales son los partidarios de Carlos VII y cuales los de Nocedal primero recordando aquella frase de *El Correo Catalan* que dice: «O carlistas ó nocedalistas: quien sea lo uno no puede ser lo otro. Son dos causas diferentes separadas por Nocedal y que no han de unirse ya.»

—Leemos en *El Semanario* de Figueras: «Ultima hora. Al concluir la composición del presente número anuncia el telégrafo la publicación de la nueva encíclica de Leon XIII. El

Semanario de Figueras se adhiere desde ahora, acepta y recibe con filial amor esta nueva enseñanza del Magisterio infalible del Romano Pontífice, lo mismo que todas las anteriores y todas las futuras.»

La actitud del apreciable colega merece un aplauso.

—Por el ministerio de la Gobernación se han dictado las órdenes oportunas para que los gobernadores de provincia se enteren por sí mismos de los daños que en las de sus respectivos mandos hayan causado los últimos temporales y remitan á dicho centro nota circunstanciada.

Responde esta medida al deseo de buscar los medios para remediar en lo posible aquellos daños.

—El Ministro de la Gobernación ha hecho que los Gobernadores se trasladen á las localidades que en estos últimos tiempos han sufrido á consecuencia de los pedriscos y tempestades, á fin de que se enteren de una manera completa y acabada de los daños experimentados y hagan acerca de ellos nota circunstanciada para conocimiento del Gobierno.

—El corresponsal del *Standard* en Roma dice que la encíclica «De libertate humana», no contiene pasaje alguno que autorice á los católicos italianos á tomar parte en las elecciones políticas.

Aquel importante documento cuya traducción á seis lenguas está haciéndose activamente, ha sido objeto tres años seguidos de incesante trabajo del Pontífice, el cual ha revisado las pruebas multitud de veces, corrigiéndolas por su propia mano.

—Si no fuera pecar de importunos volveríamos á rogar al Sr. Alcalde la necesidad de que se recompusieran los asientos de la Rambla inservibles ya del todo algunos de ellos.

Creemos que el coste es poco, la necesidad mucha y por lo tanto muy atendible nuestra pretension.

—El alcalde de Barcelona ha tenido una conferencia con D. Claudio Planás, director gerente de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, y á la que asistió tambien el Delegado general de la Exposición, D. Luis Rouviere. Tuvo por objeto la conferencia buscar la forma y medios de conseguir una rebaja en los precios de pasaje de los viajeros que utilicen dichas líneas para dirigirse á Barcelona, mientras permanezca abierta la Exposición Universal. El Sr. Planás difiriendo á las indicaciones del señor Alcalde, ofreció estudiar y gestionar desde luego una combinación con las líneas férreas extranjeras, mediante la cual, las personas que deseen visitar la Exposición puedan verificarlo por una cantidad alzada y reducida, en la que venga comprendido el importe del viaje de ida y vuelta, el hospedaje, manutención y derecho de entrada al Parque por un determinado número de días.

¿Y la rebaja interior, sobre todo para Cataluña?

—Estamos esperando que haya quien se cuide de mandar quitar un tubo de hoja de lata y una teja sobre éste, que existen desprendidos del tejado de la casa núm 30 de la calle del Portal Nou, con grande peligro para los que allí qasan.

—Se nos ha dicho que en la noche

del 29 del mes último y mientras estaba de servicio el Sena Aduanero de La Escala, fué acometido por algunos hombres recibiendo un fuerte garrotazo en la cabeza que le causó una herida de bastante gravedad.

Historia de la Habitación.

La comision de Intervención y Hacienda de la Exposición Universal de Paris, ha votado el crédito necesario para construir en los terrenos del Campo de Marte una serie de edificios que representarán los distintos tipos de viviendas edificadas por el hombre desde los tiempos mas remotos.

El proyecto, obra del célebre Arquitecto francés Charles Garnier, comprende en primer término las edades primitivas en que el hombre vivía libremente en los bosques, guareciéndose al acaso en cualquier abrigo improvisado, pasa luego á la época lacustre, con sus chozas de madera y sus grutas de piedra.

Después de estas edades prehistóricas, empieza la exhibición de las construcciones producidas por las primitivas civilizaciones, babilónica asiria, pelasga, egipcia, numidica, etrusca, persa, árabe, india, china, rudanesa, griega, romana y bizantina, para llegar por fin á la edad media y al Renacimiento.

Estas edificaciones habrán de estar, en lo posible, amuebladas, y ocupadas por comerciantes, que expongan y vendan objetos contemporáneos de cada tipo de vivienda.

Los gastos presupuestos de monsieur Garnier se elevan á 560.000 francos; para la parte científica cuenta el ilustre arquitecto con la cooperación de Mr. Afunanu, profesor de Historia en un Liceo de Paris.

Situación mercantil de Alemania

La gran cancellería del Imperio alemán acaba de recibir el informe de la Cámara de comercio de Berlín acerca de la situación mercantil del país.

Se han centralizado en Berlin los trabajos de todas las Cámaras de Comercio, y se ha obtenido de este modo lo estadística general de Comercio y de la industria del imperio.

Aunque el año último ha sido algo inferior á los demás en ciertos ramos de la industria, la situación general no ha sido todo lo beneficiosa que era de esperar atendidos los esfuerzos incesantes que se han hecho.

El comercio del alcohol se halla en un período transitorio que le hace mucho daño y que proviene de la incertidumbre que reina acerca del sentido de la reforma del impuesto actual.

Pero esto ya es antiguo y la situación no se ha modificado, después de haber sido desechada la ley sobre el monopolio, pues el Gobierno se ha ocupado en seguida de ella.

borar nuevos proyectos de impuestos, que ha seguido paralizando el espíritu de empresa en esta rama de la industria.

A esas circunstancias desfavorables han venido á agregarse las dificultades siempre en aumento, que encuentra la colocacion del producto, en los mercados extranjeros.

Los negocios con España, que hace algunos años eran importantísimos, disminuyen constantemente por el doble efecto de la competencia de los alcoholes rectificadas rusos, expedidos por la via de Hamburgo, y por los alcoholes suecos, especialmente los que proceden de Carlshamm.

La competencia sueca es ruinosa para la industria alemana. La competencia de Rusia es tambien muy activa en ciertas plazas como la de Trieste, que está inundada de alcoholes rumanos de tal modo, que excepto los alcoholes de superior calidad, son realizados de aquel mercado las procedencias de los demás países.

El movimiento de exportacion de alcoholes con Alemania disminuye de dia en dia por causa de las elevaciones sucesivas de los derechos de entrada sobre aquel espíritu, y otro tanto sucede en Italia. Además esta última potencia marcha por la senda proteccionista y se prepara á establecer un impuesto de consumo con rebaja de 10 por 100 en favor de la fabricacion indigena y esto perjudicará notablemente á la importacion alemana.

Los alemanes tienen por el porvenir de la industria de alcoholes, que hasta hoy era una de las riquezas del país.

Y ya se ve que tienen motivos de ello. Por una parte, las medidas restrictivas adaptadas en las naciones extranjeras contra la importacion de alcoholes alemanes, y por otra parte, la elevacion de los derechos sobre el mismo producto, hacen muy precaria la situacion de dicha industria.

El Sr. Administrador de Propiedades é impuestos de esta provincia acaba de pasarnos para su insercion la siguiente nota, de gran interés para el comercio de alcoholes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

AFOROS.

1.ª Toda persona, bien sea industrial con establecimiento público de fabricacion ó venta, bien no se dedique á estas especulaciones, que á la fecha de la publicacion de la Ley, del impuesto y de este Reglamento tengan en su poder ya sean de su propiedad, ya de la ajena, aguardientes, alcoholes y demás líquidos espirituosos en cantidad superior á medio hectólitro, está en la obligacion de participar inmediatamente, por medio de relacion duplicada, á la Administracion de Impuestos y Propiedades de la provincia, si el interesado reside en la Capital y á la Administracion Subalterna de Hacienda si se hallan en las demás poblaciones, las existencias de dichos líquidos que obren en

su poder, con objeto de que tenga lugar el aforo de las mismas que establece la disposicion transitoria segunda de dicho precepto legal.

Los interesados deberán recojer una de las declaraciones espresadas con el recibo y sello de la respectiva Administracion.

Las personas obligadas á la presentacion de las declaraciones espresadas que omitan el cumplimiento de este requisito incurrirán en las responsabilidades que se consignan al final de este capítulo.

2.ª Con arreglo á la disposicion 2.ª de las transitorias de la ley del impuesto, tendrá lugar un aforo general al publicarse la presente ley de las existencias de alcohol y demás espirituosos que se hallen en poder de fabricantes, cosecheros y especuladores.

Dicho aforo se verificará con sujecion á las disposiciones siguientes:

1.ª En las capitales de provincia y poblaciones en que existan Administraciones subalternas de Hacienda se practicará el aforo ante una Comision, compuesta de dos funcionarios de la Administracion designados por la Delegacion de Hacienda de la provincia, un consejal y un representante de la Administracion de consumos de la respectiva localidad.

2.ª En las demás poblaciones, dicha Comision. Se compondrá del alcalde un concejal un mayor contribuyente y un representante de la Administracion de Consumos.

3.ª Si dejase de concurrir á los aforos el representante de la Administracion de Consumos, previa citacion, quedará obligada dicha Administracion aceptarlos tal y como resultan hechos por los demás individuos sin derecho á reclamacion alguna.

4.ª El resultado de los aforos se consignará en actas autorizadas por las Comisiones que determinan las disposiciones 1.ª y 2.ª y suscritas por los respectivos interesados en cada aforo, y en su defecto, por dos testigos.

5.ª Dichas actas expresaran separadamente las existencias de alcohol y líquidos espirituosos que hallan adeudado el impuesto de Consumos y las que esten sin adeudar, expresando exactamente, respecto á las primeras, el importe de las cantidades satisfechas por su adeudo.

(Se continuará.)

CIRCULAR IMPORTANTE.

Por la subsecretaría del Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Delegacion con fecha 25 del actual, la Real orden del 21, cuyo tenor es el siguiente:

«Terminando en 30 del mes actual el plazo concedido por la ley de 12 de Mayo último, para solicitar las anticipaciones de pago, y el establecido por la instruccion de Recaudadores de la misma fecha, para solicitar las domiciliaciones de pago de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, y no constituyéndose hasta 1.º de Julio inmediato las Administraciones subalternas, ni el servicio de recaudacion de las espresadas contribuciones; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha dignado disponer que por lo que respecta al año económico de 1888-89

y á su primer trimestre, se admitan solicitudes de anticipo y de domiciliacion en las Administraciones de contribuciones de las provincias, aunque se trate de cuotas devengadas ó que hayan de pagarse en otras zonas recaudatorias, y que se considere ampliado hasta el dia 10 del próximo mes de Julio, el plazo para admitir solicitudes con uno y otro objeto, y hasta el 20 del mismo mes, el marcado para realizar, con los beneficios que la ley concede, los anticipos solicitados.»

Y he dispuesto su insercion en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de aquellos contribuyentes á quienes pueda interesar, encargando á los Sres. Alcaldes, le den la mayor publicidad en sus respectivos distritos Municipales.

Gerona 28 de Junio de 1888.—El Delegado de Hacienda, Pedro Ortega.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA.

Habiendo acordado este municipio que se verifique por subasta pública con arreglo al presupuesto y pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal, la adjudicacion de las obras para la construccion de una fuente adosada en la calle de las Ballesterías, se pone en conocimiento del público á fin de que llegue á noticia de todas aquellas personas que puedan interesarse en el remate, que dicha subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, el dia 8 del próximo Julio y hora de las 12 de su mañana.

Gerona 30 de Junio de 1888.—El Alcalde presidente, Emilio Grahit.

PUBLICACIONES.

Llaman la atencion, en el número 400 de *La Ilustracion*, acreditada revista hispano-americana que publica la conocida casa editorial de D. Luis Tasso Serra de Barcelona, los grabados referentes á la Exposicion Universal, que se está celebrando en aquella ciudad. El texto, como siempre, es selecto y variado.

El número 481, año XXI, de la *Revista de España*, correspondiente al 15 del actual, inserta el siguiente sumario.

La reaccion proteccionista en España, por D. Gabriel Rodriguez.—El trabajo de los niños, por D. U. Gonzalez Serrano.—Causas y fines de la emigracion, por D. Cristóbal Botella.—Estudios arqueológicos, por D. Rodrigo Amador de los Rios, C. de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.—Las reformas en Filipinas, por D. Enrique G. Ceñal.—La literatura lemosina, por D. Gerónimo Becker.—Un casamiento á bordo, por D. J. Zahone.—Mosáico, por D. M. Ossorio y Bernard.—Crónica política interior, por D. Ramon Antequera.—Crónica política exterior, por D. Daniel López.

Esta publicacion, notable bajo todos conceptos y en cuyas páginas aparecen las firmas de los mas insignes li-

teratos, vé la luz en Madrid el 15 y 30 de cada mes.

Hemos recibido el número 16 de *La Ilustracion Nacional* correspondiente al dia 19 del pasado mes, que contiene el siguiente sumario.

Grabados.—Barcelona: Estátua de Cristóbal Color que corona el monumento erigido al insigne navegante.—Recreos marítimos.—Exposicion Universal de Barcelona: la fortuna (estátua de Gandarias).—La música (composicion alegórica de Alberto Hynais).—Excmo. Sr. Teniente general don Tomás O'Ryan y Vazquez, ministro de la Guerra.—Manresa: monasterio de San Benito de Bagés.—La primavera (cuadro de Makart).—Modas dos grabados.

Texto.—Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Explicacion de los grabados.—Carta de Barcelona, por D. Juan Valero Tornos.—D. Alvaro de Bazan y el almirante Jurien de la Griere (continuacion por D. Luis Vidart).—El olvido, cuadro del banderismo y estudios sobre usos notables españoles, por D. Francisco Melero Ximeno.—Seccion poética. Exalaciones, por Fray Candil.—En el observatorio, por Belton.—Variedades y Notas.—Modas: explicacion de los trajes de los grabados, por Práxedes.—Crónica de Cuba.—El viajero: leyenda por Octavio Jenuillet (conclusion).—Bibliografía.—Bajo cubierta, por D. Eduardo de Palacio.—Pasatiempos.—Solucion á los anteriores.—Anuncios.

Se ha publicado el número 25 de la revista ilustrada *La Exposicion Vaticana*, cuyo contenido es como sigue:

Texto.—Escribanía de plata (donativo del ejército pontificio).—Cruz de sobremesa donativo del Rey de Wurtemberg).—Custodia de oro y esmeraldas (donativo del Arzobispo y Clero de Caracas; república de Venezuela).—Frontal de Oro (donativo de la archidiócesis de Gaeta).—Escaparaté número 37 en el *Braccio novo* de la galería Chiaramonti.—La seccion alemana.—Cáliz de oro con piedras preciosas (donativo del general Guzman Blanco, presidente de Venezuela).—Armonio de doble teclado (donativo del constructor señor A. Waldhorn de Munster).—Custodias góticas de Alemania.—Fastos de Leon XIII (continuacion).—Grabados.—Escribanía de plata (donativo de los exmilitares del ejército pontificio).—Escaparaté número 37 en el *Braccio novo* de la galería Chiaramonti.—Seccion alemana: Vista de la cruzía central desde el altar de Ratisbona.—Vista de la cruzía de la izquierda entrando por la seccion francesa.—Cáliz de oro con piedras preciosas (donativo del general Guzman Blanco, presidente de Venezuela).—Armonio de doble teclado (donativo del constructor señor A. Waldhorn de Munster).—Custodias góticas de forma antigua en la seccion alemana.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA. S. Galo y S. Martiriano.

CUARENTA HORAS

Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE **JOSÉ BARRER.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el publico grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

APOPLEGIA (feridura)

MALES HERPÉTICOS Y DIFERENTES ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Para su pronta curacion dirigirse á D. Martín Solés y Mascarós, residente en Corsá, calle de san Sebastian número 32,

Se advierte que para obtener con seguridad un feliz resultado en la curacion de la APOPLEGIA debe avisarse en el acto ó cuando menos que no hayan transcurrido tres semanas desde el dia del ataque.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Sanago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual para Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrante de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Mor en Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañia.—Málaga: D. Luis Duarte.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL de FERRAN, FARMACEUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones, etc.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA

DE BARCELONA Y DISTINGUIDOS MEDICOS.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleurítica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

DEPOSITO GENERAL: San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona: G. Formiguera y Comp. Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fabrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 250.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE **JOSÉ PUIG.**

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fabricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea.

En la cuarta id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea.

En la cuarta id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó no, ningun original será devuelto.

50 céntimos de peseta.

25 id. id.

75 céntimos de peseta.

37 id. id.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

Pesetas cént.

En Gerona: un mes

id. trimestre

En el resto de España id.

Ultramar y extranjero id.

1 25

3 »

3 50

10 »

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.